



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS





Desarrollar políticas públicas que propicien el desarrollo integral de la familia y la comunidad, principalmente de aquellas que requieran de la asistencia social como una forma de inclusión plena a través de acciones que reduzcan la pobreza y la marginación.









Ser la institución rectora de las acciones gubernamentales en el Estado en materia de desarrollo y asistencia social, basada en los principios de humanidad, profesionalización, equidad y transparencia: constituyéndose en el enlace institucional, con organismos internacionales y sociedad civil, teniendo como objetivo principal que los grupos en desventaja social reciban los beneficios de los programas sociales y mejoren sus condiciones de vida





### ¿Qué es el presupuesto Ciudadano?

El presupuesto ciudadano es una estrategia gubernamental que tiene como finalidad difundir información relacionada con el ingreso y el egreso; la idea principal de este documento es explicar a la ciudadanía de forma sencilla, clara y transparente, de donde provienen y como se obtiene los recursos públicos, cuales son los destinos a los que están obligados y a quienes se benefician.





## ¿Quién aprueba el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos

Cada año el Gobierno del Estado presenta ante el Congreso del Estado, el paquete económico, mismo que comprende entre otros documentos Exposición de Motivos, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Ley de Participaciones, Ley de Hacienda y Código Fiscal.



En este punto del proceso, el Congreso del Estado realiza el análisis correspondiente, una vez consensado este proceso se aprueba y envía al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado



#### ¿Qué es la Ley de Ingresos?



La ley de ingresos es el documento que concentra los conceptos y montos de la recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal.





#### Origen de los ingresos del Estado

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Ingresos por ventas de bienes y servicios
- Participaciones y aportaciones
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.





#### ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es el documento oficial mediante el cual comunican al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le confieren; a través de este documento se delimitan los montos a los que deberá sujetarse, para efectuar los origina gastos que cumplimiento de proyectos, obras, bienes y servicios estratégicos de gran relevancia a la población, vinculados a atender las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.







#### ¿Cuáles son las prioridades del gasto?

Adultos mayores

Niños

**Adultos** 

Jóvenes

Inclusión Social (fortalecer los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad).

Juntos por la Alimentación Saludable (mejorar la nutrición de la población). Personas con Discapacidad

Niñas

Adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia





## ¿Cómo está distribuido el presupuesto?

| Tipo de Gasto       | Monto            | Porcentaje |
|---------------------|------------------|------------|
| Gasto Institucional | 202,386,715.14   | 18         |
| Gasto de Inversión  | 929,191,776.03   | 82         |
| Total:              | 1,131,578,491.17 | 100        |





## ¿Cómo está distribuido el presupuesto?







El Presupuesto del DIF-Chiapas esta orientado a proporcionar atención con alimentación nutritiva a niños, niñas y adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia que presenten desnutrición grave, moderada, leve y bajo peso, a fin de ofrecerles una mejor calidad de vida. Así mismo, brindar atención a las personas con discapacidad, protección de los derechos de las niñas y los niños, mujeres al acceso a una vida libre de violencia, mediante la provisión de servicios de orientación y apoyo; protección y cuidado de adultos mayores.



















#### Para dudas o aclaraciones

El principal enlace web al que puedes accesar para informarte más de las acciones que se realizan es:

http://www.difchiapas.gob.mx

También puedes acudir personalmente a las oficinas del Sistema DIF Chiapas

Libramiento Norte Oriente S/n, Esq. Paso Limón, Planta Alta, Col. Patria Nueva C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 61 7 00 20